

00024

P. F. C. R. E. T. O. N.º 21.862

//sario, 51 de marzo de 1956»-

Vistas las presentes actuaciones por las que la Junta Municipal de Nomenclatura, con motivo de un pedido formulado por la Unión Vecinal Barrio General Las Heras, somete a resolución de este Departamento Ejecutivo, un proyecto de Decreto, atento lo aconsejado a su respecto por el Departamento de Obras Públicas y

**CONSIDERANDO:**

Que es saludable práctica de los pueblos cultos rendir homenaje a los benefactores de la humanidad, recordándolos en el nomenclador de las ciudades]

Que en la nuestra existen numerosas arterias innominadas / unas y designadas con números repetidos otras;

Que nada obsta para que los nombres de aquellos benefactores reemplacen los homónimos y se apliquen también a las que carecen de denominación.

Por todo ello-,

EL COLIISIONADO MUNICIPAL, en uso de las facultades que le han sido conferidas por la Intervención Federal en la Provincia, -

**D E C R E T A, CON FUERZA DE ORDENANZA:**

Artículo 3.º- Designase con el nombre de YUCETIGH, en memoria de Juan Vucetich, inventor del sistema dactiloscópico de identificación, al pasaje "Sin Nombre" que corre de Norte a Sud en las manzanas comprendidas por las calles Esteban de Luca, Serrano, Lamadrid y Pavón.

Art. 2.º- Dase el nombre de BRAILLE, en recuerdo de Luís Braille, creador del sistema de escritura en relieve para no videntes, al

li //pasaje conocido por "Dos" que corre de Este a Oeste en la manzana circunvalada por la calle Gutiérrez, pasaje "Tres", calle Esteban de i ^uca y pasaje "Uno".

I Art.3?» Denomínase HIPÓCRATES, en homenaje al más grande de / los médicos de la antigüedad y al que se le apellidó el "Padre de la Medicina", al pasaje "Tres", que corre de Norte a Sud entre las manzanas delimitadas por las calles Gutiérrez, Serrano, ^sté\*ban de ^uca y pasaje "lino".

Art.42- Designase con el nombre de PSRICLES, en memoria del ateniense que dio su nombre al siglo más brillante de la antigua Gre cia, al pasaje "Uno" que corre de Norte a Sud entre las manzanas con prendidas por la calle Gutiérrez, pasaje "Tres" y calles Esteban de kuca y Pavón,

Art.5?- Encomiéndase al Departamento de Obras Públicas la co locación de las placas de nomenclatura que correspondan a los pasajes aludidos en los artículos que anteceden.

Art.6?- Solicítese la aprobación pertinente por parte del Supf rior Gobierno de la Provincia.

Art.7?- Comuníquese, publíquese y dése al R.M.-

  
SECRETARIO DE OBRAS PÚBLICAS

I

Rosario...5/. de JIA/rjui..... de 19.58

Cumplido en la fidw según, nota N\* 141-50.P5

